

I. COMUNIDAD DE MADRID

C) Otras Disposiciones

Consejería de Cultura, Turismo y Deporte

- 12** *ORDEN 1427/2024, de 19 de julio, del Consejero de Cultura, Turismo y Deporte, por la que se declaran desistidas las solicitudes que se relacionan en el anexo, presentadas al amparo de la Orden 274/2024, de 20 de marzo, de la Consejería de Cultura, Turismo y Deporte, por la que se establece la convocatoria de ayudas a personas físicas y empresas audiovisuales para la producción de cortometrajes en la Comunidad de Madrid en 2024.*

Por Orden 828/2021, de 7 de agosto, de la Consejería de Cultura, Turismo y Deporte, por la que se establecen las bases reguladoras de ayudas a personas físicas y empresas audiovisuales para la producción de cortometrajes en la Comunidad de Madrid. El objetivo de estas bases reguladoras es el fomento de proyectos audiovisuales, facilitando su concreción en un cortometraje de ficción, de carácter documental o de animación, cuyo objetivo último sea su difusión pública.

Mediante la Orden 274/2024, de 20 de marzo, de la Consejería de Cultura, Turismo y Deporte, por la que se convocan ayudas a personas físicas y empresas audiovisuales para la producción de cortometrajes en la Comunidad de Madrid en 2024.

Posteriormente, terminado el plazo para la presentación de las solicitudes, se efectuó requerimiento de subsanación a aquellos interesados cuya solicitud era incompleta o deficiente para que en el plazo de 10 días hábiles procediesen a la subsanación con la advertencia de que, si así no lo hiciesen, se les tendría por desistidos de su solicitud. Todo ello en virtud del dispongo 9 de la citada Orden 274/2024, de 20 de marzo y del artículo 68 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Asimismo, de acuerdo con el dispongo 5 de la citada Orden 274/2024, de 20 de marzo, los solicitantes de las ayudas a empresas audiovisuales para el desarrollo del sector del videojuego quedan obligados a estar dados de alta en el servicio de Notificaciones Telemáticas de la Comunidad de Madrid. En estos casos, el artículo 43.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, establece que la notificación se entenderá rechazada cuando hayan transcurrido 10 días naturales desde la puesta a disposición de la notificación sin que se acceda a su contenido.

Finalizado el plazo concedido a efectos de subsanación y en virtud de las competencias atribuidas por el artículo 41 de la Ley 1/1983, de 13 de diciembre, de Gobierno y Administración de la Comunidad de Madrid, y artículo 7.1.a) de la Ley 2/1995, de 8 de marzo, de Subvenciones de la Comunidad de Madrid,

DISPONGO

Primero

Declarar desistidos de su solicitud, al amparo de la Orden 274/2024, de 20 de marzo, de la Consejería de Cultura, Turismo y Deporte, por la que se convocan ayudas a personas físicas y empresas audiovisuales para la producción de cortometrajes en la Comunidad de Madrid en 2024, a los interesados que se relacionan en el Anexo por no haber atendido el requerimiento de subsanación.

Segundo

La presente Orden pone fin a la vía administrativa y contra la misma podrán los interesados interponer recurso de reposición en el plazo de un mes ante el mismo órgano que la ha dictado, o bien, directamente, recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses ante el Tribunal Superior de Justicia de Madrid, ambos plazos contados a partir del día siguiente a su publicación. Todo ello sin perjuicio de cualquier otro recurso que se estime oportuno interponer.

Tercero

Esta Orden producirá efectos el día siguiente al de su publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.

En Madrid, a 19 de julio de 2024.—El Consejero de Cultura, Turismo y Deporte, P. D. (Orden 1389/2021, de 16 de noviembre), el Director General de Cultura e Industrias Creativas, Gonzalo Cabrera Martín.

ANEXO

EXPEDIENTE	SOLICITANTE	PROYECTO	FUNDAMENTACIÓN
09-COR2-00008.1/2024	VICTORIA C. MARTÍN BUSTAMANTE	PARALEPSIA	Dispongo 9 de la Orden 274/2024, de 20 de marzo y el artículo 68.1 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de procedimiento administrativo común de las administraciones públicas. No presentar de forma correcta la documentación requerida.
09-COR2-00018.3/2024	MIGUEL LOZANO FERNÁNDEZ	THE HEART OF SWEETNESS	Dispongo 9 de la Orden 274/2024, de 20 de marzo y el artículo 68.1 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de procedimiento administrativo común de las administraciones públicas. No presentar de forma correcta la documentación requerida.
09-COR2-00019.4/2024	BATIAK FILMS, S.L.	INSEPARABLES	Artículo 69 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de procedimiento administrativo común de las administraciones públicas. Desistimiento a petición propia.
09-COR2-00029.6/2024	TRAMPOLINE PRODUCCIONES, S.L.	CARESTÍA	Dispongo 9 de la Orden 274/2024, de 20 de marzo y el artículo 68.1 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de procedimiento administrativo común de las administraciones públicas. No presentar de forma correcta la documentación requerida.
09-COR2-00040.1/2024	LARA LOZANO ZUMALABE	CODA	Dispongo 9 de la Orden 274/2024, de 20 de marzo y el artículo 43.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de procedimiento administrativo común de las administraciones públicas. No atender al requerimiento.
09-COR2-00074.2/2024	BLACK FICTION PRODUCCIONES	DOPAMINA ZERO	Dispongo 9 de la Orden 274/2024, de 20 de marzo y el artículo 43.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de procedimiento administrativo común de las administraciones públicas. No atender al requerimiento.
09-COR2-00080.0/2024	AMOOOR FILMS, A.I.E.	AL OTRO LADO	Dispongo 9 de la Orden 274/2024, de 20 de marzo y el artículo 68.1 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de procedimiento administrativo común de las administraciones públicas. No presentar de forma correcta la documentación requerida.
09-COR2-00082.2/2024	POWEHI FILMS, S.L.	HEGEMONÍA	Dispongo 9 de la Orden 274/2024, de 20 de marzo y el artículo 43.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de procedimiento administrativo común de las administraciones públicas. No atender al requerimiento.
09-COR2-00084.4/2024	ANTÓN MARTÍNEZ DE VELASCO	CÓMO CAPTURAR UNA MARIPOSA	Dispongo 9 de la Orden 274/2024, de 20 de marzo y el artículo 68.1 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de procedimiento administrativo común de las administraciones públicas. No presentar de forma correcta la documentación requerida.
09-COR2-00092.4/2024	AQUÍ Y ALLÍ FILMS	GLORIA BENDITA	Artículo 69 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de procedimiento administrativo común de las administraciones públicas. Desistimiento a petición propia.
09-COR2-00093.5/2024	12 PINGÜINOS DIBUJOS ANIMADOS, S.L.	EL NIÑO DE LA ESTRELLA	Artículo 69 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de procedimiento administrativo común de las administraciones públicas. Desistimiento a petición propia.
09-COR2-00098.1/2024	PANTALLA PARTIDA, S.L.	COSAS DE HOMBRES	Dispongo 9 de la Orden 274/2024, de 20 de marzo y el artículo 68.1 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de procedimiento administrativo común de las administraciones públicas. No presentar de forma correcta la documentación requerida.
09-COR2-00102.7/2024	REAFILMA, S.L.	FENICIA	Artículo 69 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de procedimiento administrativo común de las administraciones públicas. Desistimiento a petición propia.
09-COR2-00107.3/2024	ROBOT PRODUCTIONS, S.L.	UNA HORA A LA SEMANA	Dispongo 9 de la Orden 274/2024, de 20 de marzo y el artículo 68.1 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de procedimiento administrativo común de las administraciones públicas. No presentar de forma correcta la documentación requerida.
09-COR2-00111.8/2024	CINEMA MALPASO PRODUCCIONES, S.L.	CEREMONIA	Dispongo 9 de la Orden 274/2024, de 20 de marzo y el artículo 68.1 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de procedimiento administrativo común de las administraciones públicas. No presentar de forma correcta la documentación requerida.
09-COR2-00113.1/2024	LA VIDA DR, S.L.	EL VIAJE	Artículo 69 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de procedimiento administrativo común de las administraciones públicas. Desistimiento a petición propia.
09-COR2-00116.4/2024	PABLO GARCÍA MALDONADO	ESTATUAS DE NOCHE	Dispongo 9 de la Orden 274/2024, de 20 de marzo y el artículo 68.1 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de procedimiento administrativo común de las administraciones públicas. No presentar de forma correcta la documentación requerida.

EXPEDIENTE	SOLICITANTE	PROYECTO	FUNDAMENTACIÓN
09-COR2-00131.3/2024	SIDERAL CINEMA	MESI	Dispongo 9 de la Orden 274/2024, de 20 de marzo y el artículo 68.1 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de procedimiento administrativo común de las administraciones públicas. No presentar de forma correcta la documentación requerida.
09-COR2-00135.7/2024	MANSALVA FILMS, S.L.	TODO LO SÓLIDO SE DESVANECE EN EL AIRE	Artículo 69 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de procedimiento administrativo común de las administraciones públicas. Desistimiento a petición propia.
09-COR2-00144.8/2024	CHICKEN ASSEMBLE PRODUCCIONES	ALICIA	Artículo 69 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de procedimiento administrativo común de las administraciones públicas. Desistimiento a petición propia.
09-COR2-00145.0/2024	SERGIO MUÑOZ CANO	TIME	Artículo 69 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de procedimiento administrativo común de las administraciones públicas. Desistimiento a petición propia.
09-COR2-00148.3/2024	CATERINA PRODUCCIONES, S.L.U.	TENEMOS QUE HABLAR	Dispongo 9 de la Orden 274/2024, de 20 de marzo y el artículo 68.1 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de procedimiento administrativo común de las administraciones públicas. No presentar de forma correcta la documentación requerida.
09-COR2-00150.6/2024	ATLANTIKA FILMS	SOPHIA	Dispongo 9 de la Orden 274/2024, de 20 de marzo y el artículo 43.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de procedimiento administrativo común de las administraciones públicas. No atender al requerimiento.
09-COR2-00152.8/2024	LACIMA ENTERTAINMENT, S.L.	MALIH: ANTES DEL AMANECER	Dispongo 9 de la Orden 274/2024, de 20 de marzo y el artículo 43.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de procedimiento administrativo común de las administraciones públicas. No atender al requerimiento.
09-COR2-00156.3/2024	BASTION FILMS, S.L.	ACASO NO SABEN QUE ES EL FIN DEL MUNDO	Artículo 69 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de procedimiento administrativo común de las administraciones públicas. Desistimiento a petición propia.
09-COR2-00157.4/2024	ALEJANDRO ARROYO PÉREZ	HORA DE SALIDA	Dispongo 9 de la Orden 274/2024, de 20 de marzo y el artículo 68.1 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de procedimiento administrativo común de las administraciones públicas. No presentar de forma correcta la documentación requerida.
09-COR2-00160.8/2024	FONOFOX, S.L.U.	LA PECERA	Dispongo 9 de la Orden 274/2024, de 20 de marzo y el artículo 68.1 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de procedimiento administrativo común de las administraciones públicas. No presentar de forma correcta la documentación requerida.
09-COR2-00164.3/2024	FOCUS FILMS PRODUCCIONES, S.L.	CAPTCHA	Artículo 69 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de procedimiento administrativo común de las administraciones públicas. Desistimiento a petición propia.

(03/12.127/24)

